



Defensoría apoya iniciativa. Hoy Día Internacional  
de la Eliminación de la Discriminación Racial

## **Hacia Centros Educativos Libres de Discriminación Racial**

*Jueves 21 de marzo de 2019.* Desde que abrió sus puertas, hace veinticinco años, la Defensoría de los Habitantes ha insistido en la necesidad de fortalecer los procesos para concientizar y sensibilizar a la población docente y técnico-docente en el reconocimiento del racismo y la discriminación como un fenómeno social.

Hoy, en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Defensoría destaca la urgencia de acciones afirmativas para enfrentar los prejuicios y la discriminación en la comunidad estudiantil; propiciando la convivencia pacífica y respetuosa en una sociedad multiétnica y pluricultural.

Es por ello que la Defensoría, en conjunto con la Universidad de Costa Rica (UCR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIT), el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de Costa Rica (COLIPRO), el Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia; y la Comisión Nacional de Estudios Afro Costarricenses (CO-NEA); viene impulsando procesos de formación sobre los mecanismos de prevención, detección, protección y responsabilidad ante situaciones de racismo y discriminación racial en centros educativos.

Esta iniciativa, dirigida a escuelas, colegios y centros integrados de educación de adultos, se desarrolla en las regiones de Nicoya y Santa Cruz, Cartago, Turrialba, Los Santos, San José Central y Heredia, Limón y Sulá, Guápiles y Sarapiquí, San José Norte y Desamparados, Pérez Zeledón y Grande de Térraba y Coto.

Como resultado del trabajo realizado hasta el momento, los más de doscientos participantes han identificado la necesidad de definir una herramienta a disposición del personal docente y administrativo, para evitar la inacción al justificar desconocimiento ante las situaciones de afectación de derechos humanos a la igualdad, libertad, dignidad y no discriminación, de niñas, niños y adolescentes por razones étnico-raciales, de nacionalidad, de color de piel y de origen.

En razón de lo anterior, la Defensoría celebra la alianza entre el MEP, UNICEF y la Comisión Nacional de Estudios Afro Costarricenses (CNEAC); para la elaboración del “Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación Racial, Xenofobia y otras formas de Discriminación en los Centros Educativos”; el cual se encuentra en proceso de validación.

Para la Defensoría, este mecanismo de prevención y garantía de derechos es fundamental para que los centros educativos logren avanzar en la erradicación del racismo y el abordaje de las denuncias por discriminación racial.

“En Costa Rica aún persisten actitudes discriminatorias en razón de rasgos físicos, color de piel, etnia o identidad cultural, etc. Es por ello que para la Defensoría resulta indispensable trabajar con la niñez y la adolescencia con miras a erradicar estas prácticas desde edades tempranas”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

**Oficina de Prensa**  
**Defensoría de los Habitantes**